

## RESUMEN EJECUTIVO

**Entidad:** Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria “**SENASAG**” Distrital Tarija

**Referencia:** **INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL AL MANEJO DE LOS RECURSOS Y GASTOS DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL FIRMADO ENTRE EL SENASAG Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA (PRONEFA) CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2014.**

**Informe N°:** UNAI N° 14/2015

**Objetivo:** Se consideraron los siguientes objetivos

- 1) Determinar que los recursos transferidos por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, hayan sido registrados oportuna e íntegramente por el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG) y cuenten con la documentación de respaldo válida y suficiente.
- 2) Determinar que los gastos ejecutados en las gestiones a examinar, sean reales, cuenten con la documentación de respaldo suficiente y válido y que hayan sido ejecutados oportuna e íntegramente en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

### **Objeto:**

El objeto de nuestro examen para los ingresos fueron todas las transferencias efectuadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, para ello se revisaron los comprobantes de contabilidad, reportes obtenidos del Sistema Contable Visual y el Presupuesto aprobado del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija según convenio de cooperación interinstitucional firmado el 25 de agosto de 2012.

Para los gastos se analizaron los estados de ejecución presupuestaria por objeto del gastosextraídos del Sistema Contable Visual, así como los comprobantes de contabilidad, los procesos de contratación, orden de compra, cuadros comparativos, actas de entrega, informe de actividades, facturas y otra documentación de respaldo

**Periodo Auditado:** Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

### **Resultados:**

Como resultado del examen realizado se identificaron aspectos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. Otorgación de viáticos en fin de semana sin adjuntar resolución administrativa.
- 2.2. Observaciones a los pagos realizados por pasajes y viáticos.
- 2.3. Observaciones a la solicitud de mantenimiento y reparación de vehículos.
- 2.4. Deficiencias identificadas en la entrega de combustibles y lubricantes.

### **Conclusión General**

Como resultado de nuestra auditoría especial al manejo de los recursos y gastos del convenio interinstitucional firmado entre el SENASAG y el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, para la ejecución del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PRONEFA) correspondiente a la gestión 2014; si bien los recursos fueron ejecutados de acuerdo a disposiciones legales vigentes, han surgido observaciones de control interno tales como: Otorgación de viáticos en fin de semana sin adjuntar Resolución Administrativa, Observaciones a los pagos realizados por pasajes y viáticos, Observaciones a la solicitud de mantenimiento y reparación de vehículo y Deficiencias identificadas en la entrega de combustibles y lubricantes, de las cuales auditoría interna a emitido recomendaciones dirigidas a subsanar dichas deficiencias.

Santísima Trinidad, diciembre de 2015